

Corporación Quiport S.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2012 e Informe de
los Auditores Independientes*

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de pertenencia de los socios	5
Estado de flujo de efectivo	6
Normas a los estados financieros	7

Abreviaciones:

NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
CNIEF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Fair value
US\$	U.S. dollar
NAIQ	Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito
AIMSA	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
CCC	Canadian Commercial Corporation
CORPAQ	Corporación Aeroporto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito
OPIC	Overseas Private Investment Corporation
IDB	Interamerican Development Bank
US EXIM	Export Import Bank of the United States
EDC	Export Development Canada
AAS	Acuerdo de Alianza Estratégica
ICD	Fondo de Inversión de Crédito

Deloitte.

Deloitte & Touche
Sociedad Accountants
Tel. (010) 520 4000
Calle 15, Monterrey

Ciudad de
Méjico 10000
Av. Presidente
Madero, Col. Roma
Tel. (525) 90 00 00

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Sistemas Administrativos y Junta de Directores de
Corporación Quipor S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Corporación Quipor S.A. ("La Corporación") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y las correspondientes
estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en
esta fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de La Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados
financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno
desarrollado por la gerencia como base para permitir la preparación de los estados financieros libres
de errores materiales, delito o fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestro
auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas
normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planteemos y reafirmemos la auditoría para
obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los
errores y irregularidades presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen
del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros
debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los
varios factores relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la
Corporación a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el
propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación. Una auditoría
completa comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las
estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación
general de los estados financieros.

Este informe no es destinado a personas que no tienen acceso a documentos internos o a información confidencial de la corporación, tales como
informes con datos financieros. Este informe no debe ser reproducido sin la autorización escrita de la corporación.

© 2013 Deloitte & Touche, S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proponer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestro opinión, los estados financieros presentes razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Corporación Qsport S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Avance de depósito

Como lo explica con mayor detalle en la Nota 1, en agosto 31 del 2012, de acuerdo con lo acordado comprendido al contrato de concesión firmado entre la Corporación y el Municipio de Quito, se acordó que la nueva fecha de vencimiento del NACO sea el 20 de febrero del 2013. Para cumplir con este acuerdo, la Corporación preparó el correspondiente plan de transición y logístico, el mismo que está en línea con lo planteado.

Jesús H. P. Tovar
Quito, Marzo 30, 2013
Registro No. 919

Ricardo López
Socio
Licencia No. 22234

CORPORACION QUIPORT S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

ACTIVOS	Notas	2012	2011
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES			
Débitos y bancos	4	71,395	81,771
Fondos en fideicomisos mantenidos	5	7,286	1,134
Cuentas por cobrar comerciales	6	1,904	1,181
Cuentas anticipadas y otras cuentas por cobrar	7	8,723	1,242
Cuentas por cobrar a socios y participaciones minoritarias	8	—	2,813
Total activos corrientes		<u>98,408</u>	<u>96,127</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Especie, neto	9	1,271	2,044
Otros activos	10	—	4,972
Activo intangible	11	281,733	281,462
Total activos no corrientes		<u>283,005</u>	<u>284,478</u>
TOTAL		<u>381,413</u>	<u>280,595</u>

Ver notas a los estados financieros


Alejandro O'Brien
Presidente

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2012	2011
		(en miles de U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	12	1,090	1,090
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	13	1,403	1,392
Prestamos	17	31,431	29,831
Otros gastos provisionales y otras cuentas por pagar	18	(1,117)	(1,164)
Total pasivos corrientes		32,425	31,337
PASIVOS NO CORRIENTES			
Ingresos diferidos	16	268,478	218,361
Prestamos	17	60,000	189,261
Total pasivos no corrientes		328,478	407,622
PATRIMONIO			
Capital social		1,090	1,090
Aportes para Reserva Legal y capital		61,000	61,000
Utilidades retenidas no distribuidas		(31,431)	(31,431)
Total patrimonio		(31,431)	(31,431)
TOTAL		328,478	407,622
CUENTAS DE ORDEN	29	4,610	4,610

Juan Pablo Gómez
Director Financiero

Juan Pablo Gómez
Comisionado

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Notes	2012	2011
INGRESOS OPERACIONALES	1)	16,190	31,879
GASTOS OPERACIONALES	2)	7,340	14,011
INGRESO OPERATIVO		8,850	16,868
OTROS INTERESES, NETO		(2)	(10)
UTILIDAD ANTES DE AMORTIZACIONES		8,848	16,858
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	11)	(1,280)	(1,111)
PERDIDA NETA RESTRINGIDA		(1,280)	(1,111)

Ver nota a los estados financieros



Andrés O'Brien
Presidente



Cristian Páez
Director Financiero



Juan Pablo Obregon
Contador General

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Capital social	Ajenes para futura constitución	Utilidades retenidas incorpórate	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2010	1,000	21,000	113,340	135,340
Ajenes		22,000		22,000
Pérdida neta		—	(11,812)	(11,812)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	1,000	41,000	101,528	142,528
Ajenes		22,000		22,000
Pérdida neta		—	(12,799)	(12,799)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	1,000	50,000	88,729	138,729

Ver nota a los estados financieros



Andrew O'Brien
Presidente



Kristen Feller
Director Financiero



Juan Pablo Ospina
Contador General

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	15,440	26,403
Pagos a empleados y proveedores	(9,700)	(6,231)
Otros ingresos, neto	38	38
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	5,778	20,162
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de fármacos y demás mercancías	14,152	8,492
Inversión de activos intangibles	(111,000)	(165,340)
Adquisición de equipo	(62)	(1,293)
Flujo neta de efectivo utilizado en actividades de inversión	(105,190)	(164,873)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de capital	22,000	18,000
Préstamos	39,773	64,773
Ingresos difernetes	45,056	37,162
Flujo neta de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	56,833	110,035
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Disminución neta durante el año	(12,378)	(17,889)
Saldos al comienzo del año	81,272	99,162
VALDOS A FIN DE AÑO (Nota 4)	71,894	81,272

Vea notas a los estados financieros



Andrew O'Brien
Presidente



Antonio Fallon
Director Financiero



Juan Pablo Clapperton
Contador General

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES E INFORMACIÓN GENERAL

Corporación Quiport S.A. (la "Corporación", el "Concesionario" o "Quiport") fue constituida en Ecuador en septiembre 11 del 2002, una entidad conformada por Aviaco Construction Group Inc., Andrade Gutierrez Construcción S.A. y ADC Management BVI. Durante el 2012, Andrade Gutierrez Construcción S.A. transfirió sus participaciones a CCR S.A. Su función principal es actuar como administrador responsable de administrar y operar el Aeropuerto Mariscal Sucre y el de desarrollar, construir, administrar así como operar y mantener el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ) y la ejecución de todas las actividades inherentes al contrato de concesión otorgado por la Corporación Aeroportuaria y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito (CORPAQ).

En el año 2001, la Corporación Comercial Canadiense (CCC) presentó una propuesta para el diseño y construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (el "Proyecto") (NAIQ) y el "Nuevo Aeropuerto") a la CORPAQ. El 22 de septiembre de 2005, después de que la CCC fue seleccionada por medio de una licitación internacional abierta (denominada "Modelidad Competitiva Abierta o "Sencillo Challenge"), la CCC y CORPAQ firmaron un contrato para el diseño y construcción del nuevo aeropuerto.

El costo y los términos del contrato fueron pactados tras varios análisis efectuados por diversos países, incluyendo empresas de consultoría e ingeniería internacionales (Kiercheles Consultancy Services de Canadá en representación de la CCC, Mori MacDonald del Reino Unido en representación de los promotores y Louis Berger de los Estados Unidos en representación de CORPAQ), que examinaron el proyecto propuesto para asegurar, entre otros, que su costo fuera justo y razonable. Las conclusiones de las mencionadas empresas consultoras fueron analizadas y en último término aceptadas por los organismos crediticios internacionales Overseas Private Investment Corporation - OPIC, Interamerican Development Bank - IDB, Export Import Bank of the United States - U.S EXIM BANK, y Export Development Canada - EDIC en nombre también por el Gobierno local ante de la firma del contrato.

Quiport administró el actual aeropuerto desde noviembre del 2002 bajo el acuerdo de servicios interinos de operación y administración (Contrato de Delegación). De acuerdo con el mencionado contrato, los ingresos y gastos relacionados con el actual aeropuerto y hasta la fecha efectiva, fueron recibidos y asumidos por CORPAQ. A partir de la fecha efectiva y durante el periodo de concesión, los ingresos y gastos generados por la administración del ADMS son responsabilidad de Quiport.

Con fecha enero 27 del 2006, la Corporación alcanzó la fecha efectiva conforme se establece en el contrato de concesión. El haber alcanzado la fecha efectiva ha significado principalmente que el contrato de Delegación firmado con la CORPAQ, quedó sin efecto y que la Corporación toma a su cargo el control operativo del actual aeropuerto.

En septiembre 28 del 2006, la Corporación alcanzó la fecha del crédito inicial (ICD) mediante la recuperación del primer desembolso de los prestantes garantizados BID, OPIC, EXIM BANK y EDIC.

El desembolso permitió a Quito entregar el anticipo a EPC (Construcción) y también posibilitó avanzar con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito el 12 de julio del 2006, fecha de inicio de la concesión (CCD).

El 17 de noviembre del 2008, el Municipio aprobó la Ordenanza Municipal N° 0298, publicada en el Registro Oficial Nro. 424 con fecha 7 de julio del 2008, que entre otros asuntos, establece a la Empresa Municipal Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito "CORPAQ", como una entidad pública municipal de derecho público para cumplir y ser el sucesor legal de la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito "CORPAQ".

Autorización del Contrato de Concesión

Antecedentes - Como resultado del examen especial realizado por la Comisión General del Estado al Contrato de Concesión al qual impuso en el año 2008, se llegó a la conclusión de que el Contrato de Concesión debe ser retrogradado. En julio 29, 2009, el Tribunal Constitucional del Ecuador dictaminó que los cargos y las bases pagadas por los servicios del aeropuerto son fondos públicos y que, como resultado de estas situaciones, Quito informó a la Municipalidad de Quito y los Procuradores, la existencia de un evento político que afectaba legal, económica y contractualmente al proyecto bajo la cláusula 17.2.i del Contrato de Concesión.

El 12 de agosto de 2009, la Representación del Ecuador fue notificada que una controversia había surgido y afectaba al Contrato de让与權 de fecha 24 de septiembre de 2001. De conformidad con la cláusula 14 del contrato de让与權, esta carta lo da una advertencia al Estado de esta controversia, e invita al Estado a realizar las consultas y negociaciones en un intento de resolver el litigio de forma amistosa.

Como resultado del evento político los procuradores habían suspendido la entrega de fondos y participar otro desembolso hasta que el evento político se haya resuelto. Esta situación había afectado el progreso del proyecto y causado un retraso en la construcción del nuevo aeropuerto.

El 29 de noviembre de 2009, el Bank of America N.A., como socio por la fideic con La Salle Bank National Association, actuando como agente de gestión envió al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito una propuesta de "Protocolo de Negociación".

Protocolo de negociación - Con fecha 4 de febrero del 2010, la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, la Empresa Municipal Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito - CORPAQ y la Corporación suscribieron el "Acta dentro del proceso de negociación relacionado con el Aeropuerto Internacional de Quito" en la que las Partes Negotiantes han alcanzado, en principio, un acuerdo que incluye tres temas principales: a) la participación en los beneficios económicos relacionados con el Proyecto; b) las Tarifas Reguladas/ fijas (dado que las Tarifas Reguladas han sido definidas como tales en los Reservorios) relacionadas con el Proyecto; y c) la documentación y condiciones correspondientes.

- a) **Participación en los beneficios económicos** - La Municipalidad tendrá derecho a participar en los beneficios monetarios del Proyecto con el siguiente esquema de acuerdo a la fecha de apertura del NAIC: de conformidad con el Contrato de Concesión, y después de la fecha de apertura del NAIC la Tarifa de Concesión aumenta al pago trimestral del 11% de las Tarifas Reguladas del NAIC el mismo que se incrementaría al 12% durante los últimos 3 años del periodo de concesión. Esta tarifa de concesión reemplazará a las Tarifas de Concesión previstas en la cláusula 2.4 del Contrato de Concesión.

- La participación de los beneficios económicos no estarán sujetos a ajustes en caso de que el rendimiento económico real del Proyecto sea menor o menor a la proyección de los Partes Negociadoras.
- b) **Tarifas Reguladas** - Las tarifas reguladas serán sometidas en etapas iniciales antes de la fecha de apertura del nuevo aeropuerto. En la fecha de apertura del nuevo aeropuerto, las tarifas reguladas serán establecidas en el rango del nivel permitido de conformidad con el Anexo V del Contrato de Concesión y dentro allí en ediciones serán ajustadas por inflación de acuerdo con el Contrato de Concesión.
- c) **Documentación e Implementación** - Las partes convivirán en constitución un periodo de implementación que comenzará hasta el 15 de marzo del 2010 a la fecha en que se acuerde entre las partes. Durante este periodo de implementación, las partes negociadoras presentarán revisar y suscribir un Acuerdo de Alianza Estratégica (que contempla la clasificación y distribución de los ingresos del Proyecto conforme lo establecido entre las partes negociadoras).

El 23 de diciembre del 2008, el Consejo Metropolitano de Quito emitió la Ordenanza Municipal No. 0138, mediante la cual el Municipio recibe todas las competencias para actuar como agente de los Derechos de Concesión bajo el Contrato de Concesión y para todos los demás propósitos de la documentación de la transacción y del proyecto.

Acuerdo de Alianza Estratégica - Firmado el 9 de Agosto del 2010, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zona Franca y Desarrollo Exportador (Unidad de Gestión) como representante de la Corporación Aeroporto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito - CDEPAQ y la Corporación Quipr S.A.. El referido acuerdo establece que las tasas del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre son recursos públicos de propiedad del Municipio e incluye el derecho a recaudar, recibir y usar los mismos de acuerdo a lo establecido en los contratos. Estos valores serán recibidos por Quipr en representación del Municipio y depositados en el fiduciario de tasas y subvenciones transferidos a Quipr y se utilizarán para pagar a Quipr una tasa que cubre los costos y gastos que Quipr incurre en la operación del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. El resto será usado en el desarrollo, fincamiento y construcción del NAIQ. En el momento en que dichos fondos sean transferidos desde la cuenta del fiduciario del Municipio, como comprobante de pago de flujos a Quipr y como contribución del NAIQ, pasan a ser propiedad de Quipr. La contribución del Municipio a la construcción del NAIQ es parte del monto contribuido, este tiene derecho a recibir el 11% de los beneficios económicos del proyecto basados en las proyecciones financieras efectuadas a la fecha de elaboración del Acuerdo de Alianza Estratégica firmado en el proceso de negociación. Adicionalmente, Quipr entregará al Municipio un certificado preparado por sus autoridades independiente en el que se indique:

- El importe de las tarifas reguladas establecidas por el Concesionario en relación con el Nuevo Aeropuerto.
- La participación del Municipio de los beneficios económicos.

Segunda Enmienda al Contrato de Concesión

El 9 agosto del 2010, se suscribe la Segunda Enmienda al Contrato de Concesión del Proyecto del NAIQ entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Corporación. La segunda enmienda establece:

Averageamiento Anual: Dentro de seis meses de la fecha de apertura del proyecto, el municipio tiene poderes, a su costo y expensas del Municipio, (establecer a modo de compensación entre el pago de cualquier transferencia de la participación del Municipio en los beneficios monetarios), tener los recursos que el administrador juzgue necesarios o recomendables con relación al resto de los servicios del aeropuerto actual, y cumplir las acciones adoptadas por el Municipio, o si el Municipio no adopeta tales acciones, llevar a cabo el desmantelamiento del actual aeropuerto.

Costo del Equipo de Seguridad: Sin perjuicio de los compromisos del Municipio, Quipper directamente asume el costo de los equipos de seguridad hasta por U\$500 mil pesos en lugar de la contribución de autopista, lo cual estará obligado Quipper de acuerdo al Comité de Contrataciones.

Fecha Efectiva: Cada parte asume y reconoce que los derechos, obligaciones y modificaciones en la Enmienda al Comité de Contrataciones entrarán en vigor cuando cada una de las siguientes condiciones sean cumplidas:

- La fecha efectiva del Acuerdo de Alianza Estratégica haya ocurrido;
 - Quipper haya recibido la confirmación por escrito de los presentantes de su acuerdo de entregar al agente de la garantía en el extranjero para devolver los fondos remitidos por los presentantes como garantía con respecto a la cantidad restante de la cuota de crédito para el equipo de seguridad (como se define en el Acuerdo de Contrato sobre el equipo de seguridad) para la Unidad de Gestión;
 - El Municipio ha proporcionado a Quipper y los presentantes enviar una copia del informe de seguimiento sobre las recomendaciones contenidas en el informe final emitido por el Contralor General del Estado;
- Las autorizaciones indicadas en la comunicación N° 13627 del 23 de abril de 2010 de la Fiscalía General del Estado han entrado en pleno rigor y efecto y cualquier otra condición en la referida comunicación haya sido ya satisfecha.
- Cada una de las partes y los presentantes principales, una vez analizado el informe final del controlador y las propuestas respectivas, acuerdan que el informe final del controlador es satisfactorio y conforma lo siguiente:
 - Los recursos adoptados por el Municipio, la Unidad de Gestión y el Administrador, y la forma y ejecución del Acuerdo de Alianza Estratégica, el acuerdo de riesgos y otros documentos relacionados, constituya el pleno cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe final de la Contraloría;
 - La legalidad y la validez del acuerdo y los efectos del Acuerdo de Alianza Estratégica, el acuerdo de implementación y otros documentos relacionados del Acuerdo de Alianza Estratégica hayan sido analizados y evaluados.

Una vez que las condiciones anteriores han sido cumplidas, los partes firmaron un certificado el 4 de febrero 2011, confirmando que todas las condiciones respectivas han sido cumplidas, con lo que se establece la fecha de vigencia de este contrato.

Confidencialidad de la Renuncia: Ejercitado el 9 de agosto del 2010, por la cual la Registraduría de Fondos confirma las garantías a los inversiones, pendientes y Quipper para la ejecución de este proyecto.

Leyenda adicional al Cuadro de Consideraciones - En agosto 31 del 2012, se firmó la tesis que autorizó al comité de la construcción entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeronáuticos y Construcción de Zona Franca y Regiones Especiales y la Corporación Quiport S.A., y se acordó, principalmente, que la nueva fecha de apertura del NAICQ sea el 29 de Febrero del 2013 como resultado del pedido el Municipio de Quito por parte de terceras partes. El periodo entre la terminación efectiva de la construcción del aeropuerto, octubre 10 del 2012 y la nueva fecha de apertura Febrero 29 del 2013, no constituye un incumplimiento con ninguna obligación del acuerdo firmado entre las partes.

Certificado de Cumplimiento Substancial - Conforme la cláusula 16.3.2 (a) del contrato de construcción, Corporación Quiport S.A. certifica que el cumplimiento substancial de construcción del NAICQ se alcanzó en octubre 10 del 2012.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Normas e Interpretaciones emitidas para año no efectivas

La Corporación no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), nuevas y revisadas que han sido emitidas para año no efectivas:

NIF	Título	Efectiva para los períodos contables que empiezan el 01 de diciembre de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 12	Rendición de participación en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Mediciones a valor razonable	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estos instrumentos que serán adoptados en los estados financieros de la Corporación en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las rendiciones de la Corporación. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que los estados financieros hayan sido compilados.

(ii) La NIIF 9 Instrumentos financieros, emitida en noviembre del 2009 y modificada en octubre del 2010 introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros y para su revalorización. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 30 Instrumentos Financieros, Recreación y Medición sea medidas posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones en deuda que se miden dentro de un modelo de negocio deben ser efectivo en mensuales flujos de efectivo contracciones y que tienen pagos de efectivo contracambios que son básicamente los pagos del capital e intereses sobre el capital, generalmente se miden al costo amortizado al final del siguiente período contable. Todas las demás inversiones de deuda e inversiones de capital se miden a su valor razonable al final del período contable. El efecto más importante de las NIIF 9 en cuanto a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable con cambios en resultados), atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En particular, según NIIF 9, para los pasivos financieros que se han designado como a valor

reversibile con cambios en resultados, el valor del cambio en el valor manejable del pasivo financiero, que nos atribuible a los cambios en el riesgo de crédito del dicho pasivo, se menciona en otros ingresos integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales sea la mejoría en dividendos en la contabilidad en resultados. Los cambios en el valor reversibile atribuible al riesgo de crédito no son posteriormente reclasificables a resultados. Actualmente, según NIC 24, la totalidad del valor de los cambios del valor reversibile del pasivo financiero designado a valor reversibile son cambios en resultados en momento en reversible.

LA NIF 9 es efectiva para períodos finales que comienzan a partir del 1 de enero de 2017, con la aplicación temprana permitida.

Los administradores prevén que la NIF 9 será adoptada en las entidades financieras de la Corporación para el período anual comenzando el 1 de enero de 2017 y que la aplicación de la nueva norma tendrá un impacto significativo en los estados reportados con respecto a los activos financieros y pasivos financieros de la Corporación. Sin embargo, no es factible proporcionar una estimación razonable de tal efecto hasta que se realice un examen detallado.

- (3) La NIF 12 es una norma nueva y extensiva sobre los requisitos de revelación para todas las formas de participación en otras entidades, incluye socios empresarios, asociados y los participantes fuera del balance. La Corporación no tiene ningún interés en otras entidades.
- (4) La NIF 13 aplica cuando otra NIF requiere o permite la medición del valor reversibile a la revelación de información sobre medidas del valor reversibile, tanto en los instrumentos que se especifican. La norma amplia cómo medir el valor reversibile de los activos, pasivos y de sus instrumentos de capital para propósito de informes financieros. La Corporación aplicaría esta norma en ejercicios futuros.

2.2 Normas e Interpretaciones efectivas en el periodo corriente sin efecto

NIF	Descripción
Normas a la NIF 7 Revisiones - Transferencias de activos financieros	
Normas a la NIC 1 Presentación de bienes en Otro resultado integral	

La Administradora considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas durante el año 2017, descritas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Corporación, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Práctica de Cumplimiento - Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de Presentación - Los estados financieros fueron preparados en U.S. dólares en base al costo histórico, excepto por la valuación de determinados activos en corrientes y de instrumentos financieros.

Línea de Estimaciones - Los estados financieros tienen presentación de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y establezca varios supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valenciación y presentación de determinados elementos que forman parte de los estados financieros. Es opinión de la gerencia, dichas estimaciones y suposiciones se basaron en la información disponible en ese momento, pero los resultados reales podrían difirir de las estimaciones.

Un resumen de las principales prácticas contables utilizadas por la Corporación en la preparación de sus estados financieros es como sigue:

Estimaciones de Ingresos - Los ingresos del actual ejercicio están registrados en base a la emisión de la factura y a la provisión de los servicios. Los ingresos se clasifican como sigue:

- **Regulados** - Calculados y facturados de acuerdo con las tarifas establecidas en el contrato de concesión.
- **No Regulados** - Calculados y facturados de acuerdo con los criterios de consumo y arrendamiento de locales y otras actividades permitidas.

Desde el 5 de febrero del 2011, como resultado del proceso de privatización, Quipper está recibiendo otros tipos de ingresos los tarifas de los ingresos no regulados. Las tarifas de los ingresos regulados tienen los gastos relacionados con la operación de ADEN, así como también entre un ingreso diferido debido a que constituye una contribución.

Estimación de Gastos - El costo de explotación. El costo de explotación se dispone de acuerdo con el método de linea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para maquinaria y equipos, 5 para edificaciones y 3 para equipos de explotación. Los gastos de mantenimiento y reparación confluyentes se cargan como parte del resultado neto de operación del actual ejercicio.

Activos Intangibles - Quipper aplica el modelo de activos intangibles de acuerdo con la CTNIF 12 Anexo de Contrato de Servicios and NIC 29 Bienes intangibles - Anexo de Contrato de Servicios para la contabilización del Contrato de Concesión y las revestimientos correspondientes en los estados financieros.

- **Datos Aeronáuticos** - Incluye costos y gastos relacionados con la obtención de la concesión para el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quipper. Además, incluye costos y gastos relacionados con la construcción del NAIQ. A partir del 4 de febrero del 2011, la Corporación revisó su política de respuesta a la capitalización de los costos y gastos relacionados con la construcción del NAIQ.
- Estos gastos se amortizan una vez que la construcción del NAIQ se haya terminado y se encuentre en funcionamiento. El plazo de amortización será durante el período de servicio restante de la concesión.
- **Actual Aeropuerto** - Correspondiente a activos intangibles procedentes de los derechos concedidos en virtud del Contrato de Concesión para el uso de los flujos de efectivo de las operaciones del Aeropuerto Internacional Manuel Noriega. El valor de este derecho es actualizado con el valor razonable de los flujos futuros netos que se generen de la operación durante el período de explotación. Estos valores se amortizan durante el período de explotación del NAIQ.

Deterioro del Valor de los Activos Intangibles e Intangibles - A la fecha de cada año de valuación Financiera, la Corporación revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance por la pérdida de deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Corporación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Los activos intangibles con una vida útil indefinida o indefinible para los cuales no se deben nor sometidos a una revaluación de acuerdo a lo establecido, no poseen mayor función que la de aportar indicación de que podrían haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menor al costo de compra y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento menor al importe que refleja las variaciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revulsivo, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la reversión.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revulsivo, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la reversión.

Costos Adicionales - Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición y construcción de activos calificados, que inicialmente tienen un periodo económico de tiempo para estar listos para su uso, son considerados como parte del activo hasta la fecha en que los activos están completamente listos para su uso. Todos los otros costos financieros son reconocidos como resultados de la operación en el período en el que se incurran.

Ingresos Diferidos - La contribución preventiva de la valuación de las operaciones del aeropuerto ha sido registrada como ingreso diferido y será amortizada una vez que el nuevo aeropuerto haya sido construido y se encuentre operando durante el transcurso del período de la construcción.

Exenciones - La Corporación no genera impuesto a la renta por cuantía se encuentre calificada como usuario de la Zona Franca Aeropuerto Mariscal Sucre. Los principales beneficios tributarios se detallan en la Nota 11.

Estimación del Valor Razonable - Outport ha determinado montos a valor razonable utilizando la información disponible en el mercado, y los métodos adecuados de valuación. Sin embargo, al interpretar la información del mercado para la estimación del valor razonable, el uso de precios considerables se tomó en cuenta. El valor razonable de cuantía fija, cuantía por cuantía, donde se contempla cuantía por pagar sin ligarse a los valores reportados por el resultado a corto plazo de estos instrumentos.

Provisiones - Las provisiones se reconocen sólo cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera recursos para liquidar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de los estados financieros. Considerando el efecto monetario en el tiempo al momento, la cantidad provisoria es el valor presente de los gastos que se espera incorpore para cumplir con la obligación.

Concesión de Béndas y Transacciones - Como norma general en los estados financieros se recomienda los activos y pasivos, temporales los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la normatividad sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Activos, Contingentes e Pasivos Contingentes - Los activos y pasivos contingentes no son reconocidos en los estados financieros, pero se debe informar en una nota a los estados financieros si existe que la posibilidad de realizarse o no es alta de los recursos, sea probable. Los activos y pasivos contingentes son reconocidos en los estados financieros por el periodo en el que las probabilidades, ocultan, es decir, en el caso de los pasivos cuando sea probable o de virtual certeza, y en el caso de los activos, cuando la entrada o salida de los recursos, respectivamente, proceda sustraer.

Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance de la Corporación, cuando la Corporación tiene parte de las disposiciones contractuales del instrumento, como sigue:

- **Efectivo y Béndas** - Regresando el efectivo disponible y saldos en bancos. Adicionalmente, se incluye los fondos monetarios en las cuentas corrientes del Fideicomiso Mensual Quipper Ondava Trust.
 - **Fondos Recibidos en Fideicomiso** - Correspondiendo al efectivo manejado en cuentas corrientes del exterior mediante los acuerdos financieros firmados con los proveedores, los mismos que se mencionaron anteriormente.
 - **Cuentas por Cobrar Contingentes** - Estas valuadas a su valor nominal y están presentadas netas de provisión para cuotas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Corporación, considerando, entre otros factores, la posibilidad de recuperación y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Corporación estime adecuado para cubrir eventuales perdidas sin tener que ser sometido a la fiscal del balance general.
 - **Béndas Financieras e Instrumentos de Partidaria Emitidos por la Corporación** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la naturaleza del acuerdo contractual.
- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Corporación tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Préstamos Bancarios** - Incluyen los montos devengados de los préstamos bancarios y subrogados de los ingresos percibidos, netos de cualquier costo de emisión. Los gastos financieros, incluyen los gastos pagados en la liquidación o reembolso, y los costos directos de

anual y se contabilizan en valores desembolsados en los resultados, utilizando el método de tasa efectiva y se añaden al importe en libros de los instrumentos ya que no se liquidan en el período que se producen.

- **Cuentas por Pagar Corriente al Banco Central del Perú** - Son pasivos financieros, no desembolsados con pagos fijos o determinables, que no entran en su periodo mediano.

Después del balance balanceado, a valor razonable, se reduce el costo amortizable utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- **Balances en Pasivos Financieros** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Bancos del exterior	71,233	82,423
Bancos locales	156	136
Efectivo	—	—
Total	71,395	82,559

Bancos del Exterior - Constituyen valores manejados en cuentas corrientes del exterior en el Banco de América requeridos por los asentamientos de financiamiento para asegurar el pago de las obligaciones financieras contraídas por Quipper.

5. FONDOS RESTRINGIDOS EN FIDEICOMISO

Corresponden a fondos manejados en cuentas corrientes locales mantenidos en el Banco de la Provincia S.A. PRODLBANCO. Los fondos restringidos son requeridos por los asentamientos de financiamiento para asegurar el pago de las obligaciones contraídas por Quipper. (Véase Nota 24 - Fideicomiso Morazán Quipper On-Shore Trust).

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar anticipadas al Páricamento:		
Facturas emitidas	1,900	1,779
Provisión para cuentas dudosas	(164)	(199)
Saldos	1,736	1,580
Provisión por servicios prestados	777	667
Total	1,904	1,247

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	794	867
Provisión del año	20	123
Saldos netos al fin del año	814	790

Los factores anteriores forman parte del Páricamento Mensual de Admisiones y Gestión Operativa Unida. (Ver Nota 25).

Los principales clientes constituyen las cuentas por los servicios prestados. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el total de servicios es de 37 y 44 respectivamente.

El total de cuentas por cobrar con vencimientos de más de 90 días es de U\$S1.2 millones y U\$S1.1 millones en los años 2012 y 2011, respectivamente. Un detalle de los vencimientos de las facturas emitidas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
0 a 60 días	791	299
61 a 90 días	14	30
91 a 120 días	99	8
En adelante	1,127	912
Total	1,220	1,220

Provisión por Servicios Prestados - Correspondió a la provisión de ingresos por los servicios prestados a los servicios en el mes de diciembre del 2012 y 2011, respectivamente, debido a que la base de datos para facturar por los servicios prestados no se encuentra disponible al final del mes. En enero del 2012 y 2012 se emiten los facturas correspondientes por los valores provisoriados.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2011, representa el 10.00% del total del préstamo otorgado por Export-Import Bank (expresos fies), calculado sobre los desembolsos recibidos. Durante el año 2012, este valor fue reclasificado como parte de los préstamos por pagar como resultado de la aplicación del método de costo amortizado, una vez que se dispusieron de los criterios de amortización definitiva que originaron este pago.

11. ACTIVO INTANGIBLE

Un detalle del activo intangible es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	(en miles de U.S. dólares)
Activos intangibles - actual aeropuerto	1,385	12,874
Activos intangibles - futuro aeropuerto	284,723	655,593
Total:	286,108	668,467

Activos Intangibles - Actual Aeropuerto - Como parte de la concesión para la construcción y operación del NAOL, Chorus ha recibido el derecho para operar el aeropuerto Mariscal Internazional Sucre, durante el período de construcción del nuevo aeropuerto. Este derecho fue otorgado como parte de la concesión. El derecho a recibir el resultado neto operacional del actual aeropuerto durante el período de construcción inicialmente previsto (de septiembre 2006 y hasta octubre del 2010) debilitó a la extensión del período de construcción (octubre del 2010 a octubre del 2013) y ha sido revaluado en la parte relacionada con los ingresos no regulares a su valor razonable basados en los flujos futuros que el actual aeropuerto genera durante el período de construcción remanente. Estos flujos han sido descuentados utilizando el método de flujo de caja descontado, utilizando una tasa de descuento del 11.2% para el período inicial y del 11.99% por el período extendido.

Un detalle del activo intangible del actual aeropuerto es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	(en miles de U.S. dólares)
Intangible (PRE-ICD)	8,764	8,764
Intangible (POST-ICD)	(23,495)	(23,495)
Total intangible	182,108	182,108
Menos amortización acumulada	(80,475)	(59,381)
Activo intangible, neto	1,385	12,874

(i) Intangible / Comisión del aeropuerto existente por el período del 27 de enero del 2006 (Fecha Efectiva) al 28 de junio de 2006 (ICD). Para propósitos del cálculo, se asume que el ICD es el 30 de junio.

Durante el periodo pre-ICD, Quitoport todavía no ha realizado la totalidad de los derechos de la concesión y, por lo tanto, se registró el Activo Intangible a su valor nominal y amortizado en el período del año de 2006.

- (ii) **Intangible / Construcción del aeropuerto existente por el período del 1 de julio del 2006 (pre - ICD) al 31 de octubre del 2010.** Los activos intangibles fueron registrados a sus valores recuperables y se amortizaron de acuerdo con el tráfico de pasajeros durante la operación del actual aeropuerto. Como resultado de la reingeniería y extensión de la fecha de apertura del NAICQ, en febrero 2013, Quitoport ha extendido la fecha de amortización hasta este fecha.

Los movimientos del activo intangible del actual aeropuerto son como sigue:

	2012 (en miles de U.S. dólares)	2011 (en miles de U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	22.674	27.403
Añadidos		23.422
Amortización	(21.289)	(20.551)
Saldos al fin del año	14.807	22.674

Añadidos - Correspondió al valor del activo intangible relacionado con los ingresos no regulados por la extensión del período de construcción del NAICQ, como resultado del proceso de reingeniería.

Otros Intangibles - Otros Años - Un resumen del activo intangible - NAICQ es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012 (en miles de U.S. dólares)	2011 (en miles de U.S. dólares)
Servicio de construcción del nuevo aeropuerto:		
Anticipo a construcciones	521.541	446.918
Costos financieros	132.911	106.133
Seguros	11.922	10.797
Bélicos	6.771.259	5.661.888
Costos relacionados con la obtención de la concesión:		
Costos de desarrollo	100.376	100.376
Obligaciones contractuales	4.140	4.140
Construcción del corredor Alpachaca	4.000	4.000
Subtotal	7.000.000	6.900.000
Total	7.000.000	6.900.000

Servicio de Construcción del Nuevo Aeropuerto - De acuerdo con el contrato de concesión, Quitoport debe proveer los servicios de construcción del nuevo aeropuerto a cambio del derecho a cobrar directamente a los usuarios, los servicios aeroportuarios del actual aeropuerto Mariscal Sucre y del nuevo aeropuerto NAICQ durante todo el período de concesión. Durante la etapa de construcción los pagos realizados por Quitoport para proveer el servicio de construcción del nuevo aeropuerto son clasificados y registrados como parte de los activos intangibles.

Aeropuerto a Construcción - Contratos anticipados entregados a la CCC para la construcción del NAIA, conforme el contrato de construcción. La CCC ha contratado a Aecot Construction Group Inc., que actúa como subcontractista principal, dato a su vez ha contratado a Aecot AU Constructors S.A., como subcontractista local.

De acuerdo con el acuerdo de construcción, la CCC ha entregado a la Autoridad de Quito una garantía de ejecución, la misma que asegura la ejecución y calidad de los trabajos y materiales usados en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional Quito, tal garantía expira 34 meses después de que los trabajos han sido sustancialmente completados.

CORPAQ en cumplimiento del "Acuerdo Marco de Asignación y Compartimiento" ha asignado a Quitoport todas sus obligaciones, pasivas, deberes y tareas originadas en el contrato de construcción incluyendo la obligación de financiar la construcción.

Crédito Financiero - Incluye el interés financiero, así como los costos y comisiones establecidas en los respectivos contratos de préstamos, los mismos que están siendo capitalizadas mensualmente durante el período de construcción del nuevo aeropuerto.

Intereses: Los intereses generados entre los préstamos entregados por las entidades con la responsabilidad de financiar el proyecto, comprende relacionados y accesorios. La tasa de interés promedio en estos préstamos es aproximadamente 7.63% anual.

Comisiones y Commitment Fees: Representan el 0.5% de la comisión capitalizada sobre el valor no desembolsado del total del crédito aprobado.

Expenses Fees: Es el 28.51% del total de los préstamos entregados por Elsgen and Import Bank, pagando una sola vez basada en los montos bien finalizados.

La tasa promedio de interés efectiva de los préstamos considerando los costos (comisiones adicionales) es de aproximadamente 9.87% anual.

Seguros: Incluye el valor pagado por las pólizas de seguros contratadas para la construcción del nuevo aeropuerto.

Costos Relacionados con la Construcción de la Ciclovía:

Costo de Desarrollo - Incluyen valores pagados a los Spenders (organizaciones relacionadas) y otros proveedores por servicios de inversión prestados en la obtención de la comisión para la construcción del NAIA y otros valores pagados para mantener la comisión.

Obligaciones Contractuales - Conforme se explica con más detalle en la Note 17, constituyen gastos relacionados con las obligaciones contractuales, originadas en el contrato de construcción.

Durante el año 2012, U\$540 millones fueron revertidos como consecuencia de la segunda actualización al contrato de construcción en la que se establece que Quito asumirá el costo de los seguros de seguridad en lugar de la contribución para la construcción del nuevo aeropuerto para el nuevo aeropuerto.

Costos de la Ciclovía Alpachaca - Corresponden a valores pagados para la construcción de la vía de acceso Alpachaca, al nuevo aeropuerto de Quito. El costo de construcción incluye U\$521.3 mil al 2009 de costos financieros relacionados con la obligación bancaria pendiente para financiar este obra.

12. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Premises leases	4,897	2,313
Anticipos de clientes	69	2
Otras cuentas por pagar	274	494
Total	5,130	2,809

Premises Leases - Al 31 de diciembre del 2012, principalmente incluye USD 2 millones relacionados con la cuenta por pagar por los seguros contratados para el NAQ y el AIMB y US\$ 800 mil correspondientes a una cuenta por pagar a la Empresa Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado de Quito EMAAP-Q originada por el consumo de agua para la construcción del corredor Alpujarra.

13. CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑIAS RELACIONADAS

Un resumen de cuentas por pagar a compañías relacionadas es como sigue:

	Diciembre 31	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
ADC & HAS Management Ltd.	916	1,991
ABCON Construction Group Inc.	167	363
ADC Management Ltd.	209	364
ABCON Construction Inc.	56	—
ADC & HAS Management Ecuador Qatar Airport Construction Inc.	—	141
Total	1,632	2,806

14. OTROS GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar se consta sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Canadian Commercial Corporation - CCC	(10,484)	(11,516)
Provisiones por servicios	3,663	7,291
IVA por pagar	1,127	
Retenciones en la fuentepor pagar	38	
Otros	(102)	(43)
Total	(8,512)	(10,750)

Canadian Commercial Corporation - De acuerdo con el Contrato de Comercio firmado entre la CCC y CORPAQ, Quito tiene 45 días para efectuar los pagos correspondientes aprobados por los proveedores.

Provisiones por Servicios - Incluye US\$6.791 mil por pagar a ADC & HAS Management Ecuador relacionadas con el honorario por la administración del equipamiento actual correspondiente al mes de diciembre (US\$1.1) millón para el año 2011. Al 31 de diciembre del 2011, incluye US\$6.9 millones por pagar a la CCC como provisión por el avance de obra del NQLA.

15. IMPUESTO A LA RENTA

La Corporación no está sujeta al pago de Impuesto a la renta, debido a que con fecha 7 de enero del 2007, el Directorio de la empresa CORPAQ, consideró y aprobó la solicitud presentada por la Corporación Quito S.A. como usuaria de la Zona Franca.

Según el capítulo XII del Reglamento Tributario de la Ley de Zonas Francas los principales beneficios tributarios son consta sigue:

- Los Empresas Administradoras y los usuarios de las zonas francas, permanecen exentos y exentos que se consigan dentro de las zonas francas, gracias de una exención total del pago del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, en caso del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales, y cualquier otro que se creara, así requiera de exención expresa.
- Los usuarios de las zonas francas gozan del efecto de una exención total del impuesto sobre patentes y de todos los impuestos vigentes sobre la producción, el uso de patentes y marcas, las transferencias tecnológicas y la repartición de utilidades.
- Los empresas administradoras y los usuarios de una zona franca gozan de las exenciones establecidas en este capítulo por un periodo de 20 años contados desde la resolución que autorice su instalación, que podrán ser prorrogables, a criterio del CONAFORIA.
- Los pagos que realizan los usuarios por consumo de servicios comunales a Municipios extranjeros están exentados del pago del impuesto a la renta y no causando retención en la fuente.

Con fecha diciembre 29 del 2007, mediante Registro Oficial No. 242, se publicó la Ley Bautizatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual introduce cambios importantes respecto al impuesto a la renta y su determinación con efecto a partir de enero 1 del 2008, sin embargo, basada en el

"Contrato de Inversión" firmado el 27 de junio del 2001, entre Corporación Quipper S.A. y el Estado Ecuatoriano, la administración de la Corporación estima que los cambios ministeriales no lo afectan porque el referido Contrato establece una estabilidad legal y del régimen tributario de 20 años desde su fecha efectiva.

Las declaraciones de Impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2006 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2000 al 2012.

Con fecha diciembre 29 del 2010, mediante Registro Oficial se publicó el Código Orgánico de la Producción, que elimina el régimen de las Zonas Francas, sin embargo se mantiene para las Empresas Administradoras y los usuarios de las zonas francas previamente reguladas, todos los derechos y obligaciones establecidas al momento que los anterior se reglamenten.

El 10 de noviembre del 2011, el Ministerio de Coordinación para la Producción, Empleo y Competitividad exoneró a Quipper hasta octubre del 2014, la certificación como usuario de zona franca en el ADMS y al NAJO.

Apéndice Tributario de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 383 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que trae entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tasa del impuesto a la Renta de Divisas - IBD se incrementa del 2% al 3%. Por petición se considera hecho generador de este impuesto el uso de divisas en el exterior y se establece como objeto de este impuesto el pago de dividendos a empresas o personas naturales que no sean dominios fiscales en períodos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de maquinaria pesada, maquinaria y bienes de capital, que caigan en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Con respecto al posible impacto de esta resolución, los asesores legales de la Corporación coinciden que Quipper al ser un usuario de zona franca no está sujeto al pago de este impuesto. Los asesores legales también son de la opinión que las instituciones fiscales han sido requeridos que emitan sobre estos asuntos de retroacción y que tales asuntos han sido respondidos sin encontrar regulamentación por parte de las autoridades fiscales. Si ante el caso, existiera un pago de recaudo que podría ser reclamado por el periodo de tres años. Al 31 de diciembre del 2012, Quipper ha pagado como IBD US\$110.9 millones desde el año 2008. Durante el año 2012, la Corporación ha enviado un reclamo de US\$37.6 millones. Al momento se está esperando una respuesta de las autoridades tributarias.

16. INGRESO DIFERIDO

Un detalle del ingreso diferido es como sigue:

	Diciembre 31,	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)		
Ingresos diferidos iniciales	182,000	182,000	
Ingresos diferidos adicionales	81,760	27,102	
Honorarios anticipados	<u>1,611</u>		
Total	265,371	210,112	

Ingresos Diferidos Fijos - En relación con la concesión para autorizar y operar el nuevo aeropuerto, a Quipper se le ha concedido el derecho de operar el aeropuerto durante tanto que el nuevo aeropuerto realice sus operaciones. Concretamente, Quipper deberá determinar el valor razonable del derecho del inmigrante de las operaciones del aeropuerto en su nombre, establecido a Quipper por el Municipio, tal como se explica en la Nota 11.

Cooperación Quipper ha registrado este Derecho de Concesión como un activo intangible y sus ingresos diferidos. Este ingreso diferido se amortiza hasta que comienzan las operaciones comerciales que el nuevo aeropuerto y hasta el final de la concesión.

Ingresos Diferidos Adicionales - Como resultado del proceso de reorganización y cambio administrativo del Acuerdo de Alianza Empresarial, a partir del 5 de febrero del 2011, Quipper responde los valores pagados por el Municipio de Quito en forma mensual como ingresos diferidos (Véase Nota 1). Estos valores corresponden a los ingresos regulares del ADMS entre los cuales y gastos generales durante el periodo de la construcción NAIQ. Estos valores se registran como ingresos neto porque el nuevo aeropuerto comienza sus operaciones basándose en el tráfico de pasajeros durante el periodo de la construcción.

Un detalle del saldo es como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
Ingresos Regulares	127,000
ADMS costo de operación (T)	<u>(46,470)</u>
Contribución neta	81,530
Cambios por efecto de ingresos irregulares (Nota 21):	
En Fideicomiso Quipper	4,600
En Fideicomiso Municipalidad	<u>231</u>
Total Ingresos Municipio	86,331

(T) De conformidad con los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso (Surcharge Tax Agreement), a partir del primer día de cada mes (o, si dicha fecha no es un día laborable, a partir del primer día hábil siguiente) (cada fecha, una "Fecha de la Factura"), Quipper entregará al Municipio una factura que indica la cantidad que se pagará a Quipper por los costos y gastos que incurre el ADMS en dicho mes calendarístico, (dicho valor representa el "Valor Inicial de Factura").

Un resumen de los ingresos de operación de Quipper y el Municipio desde el 1 de enero y al 31 de diciembre del 2012, basado en el Acuerdo de Alianza Estratégica descrito en la Nota 1, es como sigue:

	QUIPPEP	MUNICIPIO	
	(De enero 1 a Diciembre 31)		
	2012	2012	TOTAL
	... (en miles de dólares) ...		
Ingresos regulares:			
Taxis pasajeros	45,070	45,070	
Reservas aeroportuarias	23,029	23,029	
Total	78,109	78,109	
Ingresos no regulares:	16,254	—	16,254
Total	94,363	78,109	94,363
Otros ingresos	—	—	—
Total ingresos operacionales	16,254	78,109	94,363
Costos operacionales (Ver Nota 22)	(7,549)	(22,279)	(30,018)
Total ingresos, neta	8,705	55,830	63,535

Reservas fiduciarias - al 31 de diciembre del 2012, incluye principalmente U\$S7.5 millones recibidos de Antena Ecuador S.A. como derecho de concesión para operar la zona de duty free del NAHQ.

17. PRÉSTAMOS

Un detalle de los préstamos es como sigue:

	31 Diciembre 2012	31 Diciembre 2011
	(en miles de U.S. dólares)	
No garantizadas al costo amortizado:		
Préstamos con bancos del exterior	134,056	113,444
Compraventa relacionada	101,728	92,421
Total	235,784	205,865
Clasificación:		
Corriente	31,621	26,979
No corriente	204,163	178,886
Total	235,784	205,865

Créditos con Bancos del Exterior. Bajo la estrategia establecida por Corporación Quiport S.A. y sus prestatarios "Project Finance" se realizan garantías financieras por los préstamos concesionales más que los convenios suscritos por la Corporación, relacionados con el Contrato de Concesión. Los mismos incluyen, aquéllos relacionados con la generación de ingresos con los clientes de la Corporación, así como los servicios promovidos con este proveedor, y todos los contratos relacionados con la Concesión y no limitados a los celebrados con CORPAQ y el Municipio de Quito. En adición, se asume la perdida el capital de los accionistas de la Corporación entregado directamente o a través de sociedades intermedias. De acuerdo con lo Sección 6.L29 y 6.L21 de los Términos Comunes de préstamo suscritos entre la Corporación y sus prestatarios, la Corporación debe cumplir con todos los acuerdos establecidos con sus prestatarios, los cuales, a la fecha de reporte, han sido cumplidos.

Un detalle del total de líneas de crédito agrupadas para la construcción del nuevo aeropuerto es como sigue:

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2013	2011
	(en miles de US\$ dólares)	
Oversus Private Investment Corporation	200,000	200,000
Inter-American Development Bank	73,000	73,000
Export and Import Bank	63,000	63,000
Export Development Canada	37,000	37,000
Total	<u>376,000</u>	<u>376,000</u>
Vales desembolsados al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011	<u>326,300</u>	<u>324,200</u>
Saldo por desembolso	<u>—</u>	<u>32,100</u>

Al 31 de diciembre del 2012, y durante todo el año, la Corporación estuvo cumpliendo con todos los compromisos incumplidos en las necesarias normas de crédito.

Como resultado de la controversia entre Quiport, CORPAQ y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, los prestatarios hasta el 11 de diciembre del 2010 suspendieron la entrega de desembolsos. Los desembolsos fueron reanudados en febrero del 2011. Un detalle de los préstamos con bancos del exterior es como sigue:

... diciembre 31,
2012 2011
(en miles de U.S. dólares)

Prestamos por pagar a Chrysalis Private Investments Corporation con vencimientos mensuales a partir de noviembre 2010 y hasta mayo del 2021 con una tasa de interés anual que fluctua entre el 6.07% y 9.57%.	181,740	194,729
Prestamos por pagar a Export - Import Bank con vencimientos mensuales a partir de noviembre del 2010 y hasta mayo del 2021 con una tasa de interés anual del 4.9%.	49,808	48,140
Prestamos por pagar a Inter - American Development Bank con vencimientos mensuales a partir de noviembre del 2010 y hasta mayo del 2021 con una tasa de interés anual que fluctua entre el 6.03% y 9.57%.	64,121	47,142
Prestamos por pagar a Export Development Canada con vencimientos mensuales a partir de noviembre del 2010 y hasta mayo del 2021 con una tasa de interés anual del 10.63%.	34,187	33,413
Total	334,856	323,424

Comisiones Relacionadas - Un detalle de los prestamos por pagar a compañias relacionadas se enumera a continuación:

... diciembre 31,
2012 2011
(en miles de U.S. dólares)

Prestamos	71,000	68,800
Interés	24,718	23,581
Total	95,718	92,381

Contratos - Contienen prestamos con vencimientos a partir del 2011 y hasta el 2040 que se pagan en el orden un anexo de caja y que presentan una tasa de interés anual que fluctua entre el 2% y 9.36%.

Un detalle de los prestamos por pagar a compañias relacionadas se enumera a continuación:

... diciembre 31,
2012 2011
(en miles de U.S. dólares)

AECOM Investment Corp.	24,911	23,495
AGC Construction Inc.	24,911	23,495
Interco Development Corp.	18,238	17,213
Black Coral Investment Inc.	4,328	4,647
Total	72,360	68,640

Interés por Pagar - De acuerdo con la Primera Entrevista y Reorientación del acuerdo de Deuda Subordinada, firmada por los accionistas y Corpacelén Quipper el 26 de abril de 2009, en cada fecha de pago de intereses, Quipper pagará, utilizando sus Fondos Disponibles, a cada proveedor de Deuda Subordinada el valor proporcional a los intereses devengados de la Deuda Subordinada, si, en cualquier fecha de pago de los interesos sobre la deuda de vencimiento final, no hubieren suficientes Fondos Disponibles de Quipper para pagar en su totalidad los intereses pagaderos en dicha fecha de pago, se utilizarán los Fondos Disponibles de Quipper en la medida posible y, si no se ha producido ningún Evento de Incumplimiento o que se mantenga, el valor de la deficiencia será capitalizado y los intereses serán devengados a la tasa de interés de conformidad con la cláusula 7.1, siempre que en la fecha del pago final sobre los intereses devengados sean pagaderos en su totalidad por Quipper.

Un detalle de los intereses por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
AECOM Investment Corp.	9,846	8,079
AG3 Construction Inc.	9,821	8,049
Izumi Development Corp.	7,264	5,849
Black Creek Investment Inc.	1,802	1,699
Total	28,793	23,627

3.B. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 1,000,000 de acciones de U\$1.00 valor nominal unitario.

Acciones para Financiar Capitalizaciones - Corresponden a los pagos efectuados por AG3 Construction Inc., y AECOM Investment Corp., que se acordaron en las cuentas financieras de la Corporación desde abril 2010 a septiembre de 2011. Estos fondos fueron aportados por los inversionistas del proyecto para cumplir sus obligaciones con tenedores.

Al 31 de diciembre del 2012, Quipper está en proceso de obtener la aprobación por parte de la Superintendencia de康保达 para incrementar su capital social a U\$365 millones, con U\$547 millones de esta cuota y U\$34 millones con la implementación de un plan por pagar a contribución voluntaria.

Utilidades Acapilladas Restringidas - De acuerdo con el contrato de construcción, las utilidades generadas durante el período de construcción del nuevo aeropuerto están restringidas y no pueden repartirse.

19. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Préstamos		
AECOM Investment Corp.	1,416	—
AG Concessions Inc.	1,416	—
Ibarra Development Corporation	1,000	—
Black Coral Investments Inc.	200	—
Total	<u>3,832</u>	<u>—</u>
Gastos administrativos y logísticos		
ADC & HAS Management Ecuador S.A.	11,548	9,836
Quito Airport Consortium Inc.	3,181	4,200
Airport Development Corporation	1,519	1,279
Total	<u>16,248</u>	<u>15,315</u>
Intereses por préstamos		
Ibarra Development Corporation	1,316	1,278
AECOM Investment Corp.	1,267	1,269
AG Concessions Inc.	1,700	1,707
Black Coral Investments Inc.	300	300
Total	<u>4,583</u>	<u>4,354</u>
Gastos por servicios técnicos		
ADCAELAS Management Ltd.	2,812	1,879
ADC Management Ltd.	1,802	1,207
AECOM Concessions Inc.	596	596
Total	<u>5,210</u>	<u>3,682</u>

20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$50 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se approximaran a valores de plena competencia. A la fecha de envío de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración considera que los objetivos del mismo, si hubiere, cumplen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se approximaran a valores de plena competencia.

21. INGRESOS OPERACIONALES

Un detalle de los ingresos operacionales es como sigue:

	... Diciembre 31...	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)		
Ingresos regulados			
Turista pasajero		3,796	
Servicios aeroportuarios		2,472	
Total		<u>6,268</u>	
Ingresos no regulados		18,734	18,749
Total		<u>24,932</u>	<u>25,007</u>

22. GASTOS OPERACIONALES

Un detalle de los gastos operacionales es como sigue:

	... Diciembre 31...	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)		
Gastos generales y administrativos (1)		13,208	16,312
Gastos de explotación y mantenimiento		10,230	8,921
Mantenimiento de operación y mantenimiento		2,767	2,873
Honorarios asesores COMPAQ		2,078	1,873
Seguros		1,773	1,704
Depreciación		870	483
Recuperación costo operación M&A (Véase Nota 16)		<u>(25,420)</u>	<u>(21,399)</u>
Total		<u>7,545</u>	<u>3,473</u>

(1) Incluye remuneraciones de directores y personal clave por U\$S971,000 para el 2012
(U\$S949,218 para el 2011).

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

24.1 Gestión de riesgos financieros - En el正常 course of sus negocios y actividades de desarrollo, la Corporación está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Corporación dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Comité Financiero, conformado por los representantes de los fondos y los ejecutivos que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, aplicar dichas medidas y monitorear su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Corporación, una caracterización y clasificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Corporación, si es el caso.

24.1.1 Riesgo en las bases de interés - La Corporación no está expuesta a riesgos significativos de bases de interés ya que los precios se mantienen a tasas fijas.

24.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo, supervisado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Corporación. La Corporación maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y las posiciones adecuadas, minimizando continuamente los flujos de efectivo provenientes y realizando una revisión de los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

24.1.3 Riesgo de capital - La mayor parte de la estructura del capital de Quipper comprende los préstamos concedidos por las entidades de inversión extranjera, el capital aportado por los accionistas y los ingresos netos del actual aeropuerto durante el periodo de construcción. Las entidades de inversión extranjera que están financiando el proyecto han creado una red de fiduciarios para garantizar la recuperación de los valores invertidos y para garantizar el manejo adecuado de los recursos y, en consecuencia, el pago de obligaciones.

Los principales indicadores financieros de la Corporación se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$33.1 millones
Bases de liquidez	1.8 veces
Pasivos totales / patrimonio	4.6 veces
Déuda financiera / activos totales	49.87%

La administración considera que los indicadores financieros sobre indicados están dentro de los parámetros establecidos para una implementación del negocio y nivel de desarrollo de la Corporación.

34.2 Componentes de los instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Corporación es como sigue:

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	71,095	80,779
Préstamos interiores en fiduciencia (Nota 7)	7,284	3,134
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	1,984	1,150
Cuentas por cobrar a socios/afiliadas y compañías relacionadas (Nota 8)	280	2,916
Total	80,353	86,033
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar (Nota 12)	51,099	2,599
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 11)	1,623	2,862
Préstamos (Nota 17)	479,811	471,423
Total	532,533	476,884

34.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Comisión considera que los importes en pesos de los activos y pasivos financieros mantenidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

25. COMPROBOS

Al 31 de diciembre del 2012, los compromisos de la Corporación son como sigue:

Contrato de Concesión:

Especificación de Díaz: El concesionario deberá pagar el saldo pendiente (US\$24,000) de US\$4 millones para que la EPM (CORPAQ) adquiera la tierra necesaria para la vía de acceso.

Garantía de Fiduciariado: En 6 años de la fecha efectiva, el concesionario proveerá una garantía de fideicomiso a favor de Corporación CORPAQ por el valor de US\$7 millones hasta la finalización de la transacción al nuevo aeropuerto y US\$10 millones por el periodo futuro de la concesión.

Contrato de Construcción: El contrato fue firmado el 22 de septiembre del 2009 entre CCC y la CORPAQ, en el cual se establece que ésta pondrá en marcha las subcontrataciones del exterior y locales para la construcción del nuevo aeropuerto. El 24 de agosto del 2009, se firma el contrato de subcontratación entre CCC y AECOM Group y posteriormente el 28 de septiembre del 2009 se da inicio a la construcción del nuevo aeropuerto. Los cuales se comprometieron a realizar la construcción en 57 meses a partir de la fecha efectiva por un monto aproximado de US\$473.7 millones.

Durante el mes de setiembre del 2008, una orden de variación del contrato de combustible fue emitida y aprobada en agosto 19 del 2008. La variación corresponde a trabajo adicional que no estaba previsto en el plan original y está relacionado con cambios en el planeamiento, extensión de la pista, edificio de pasajeros, aumento del tamaño de la torre de control y varios otros temas. El total de los trabajos adicionales ascendió a US\$27.1 millones.

Como parte del proceso de renegociación, el Contrato de Combustible también fue modificado.

Al 31 de diciembre de 2012, existen 29 órdenes de variación que han sido aprobadas por un monto igual a US\$19.3 millones.

Acredo de Instalaciones para Servicio de Combustible

Allied Ecuadoriana como operador de las instalaciones de combustible firmó un acuerdo de 20 años con Quito el 1 de abril de 2004, para la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para servicio de combustible en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, y el suministro de combustible y servicios relacionados en el Nuevo Aeropuerto.

Allied Ecuadoriana construirá, mantendrá y operará el Servicio de Combustible con las autoridades competentes de Quipr y los representantes de los propietarios. Allied Ecuadoriana pagará a Quipr una tarifa de Comisión y una tarifa simple sobre un porcentaje de los ingresos derivados de los servicios de instalaciones de combustible.

La responsabilidad de Quipr entre otros es proveer una cooperación razonable brindando la asistencia de las autoridades pertinentes, promover el derecho de acceso a Allied y sus subcontratistas a las facilidades de combustible y las áreas relevantes del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, y proporcionar información sobre cualquier evento que posiblemente afecte al proyecto.

Acuerdo de Promoción de Inversión - Con fecha 23 de septiembre del 2003, el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Fomento y Competitividad y las Empresas Azcon Construction Group Inc., ADC Management Ltd., Corporación Quipr S.A celebraron un contrato de inversión de cuarta indeterminada. Mediante Oficio N° 73 de junio del año 2003, el Subsecretario de Comercio del Exterior emitió un informe favorable para la suscripción de este Contrato. Un resumen de las principales cláusulas es a continuación:

Partes

- Azcon Construction Group Inc.
- ADC Management Ltd.
- Allied Ecuador

Empresas Relacionadas

- Corporación Quipr S.A.

El 22 de marzo del 2008, el Ministerio (MICIT) emitió el acuerdo N° 06-172, mediante el cual se permite que las empresas accionistas, Azcon y ADC, deban transferir sus acciones a Quipr Holdings S.A. o Ibero Development Corporation S.A., y aceptar que éstas son las nuevas inversionistas en Quipr y deban tener los mismos derechos que los anteriores accionistas.

La empresa beneficiaria y todos los demás elementos del Contrato de Inversión se mantienen.

(b) - Establecer las garantías y seguridades generales y específicas que protegerán a los Inversores y a la Empresa Receptora con respecto de los Inversiones que hagan de efectos o resultados, según el caso, así como el régimen, contenido, alcance y alcance de dichas garantías y seguridades generales y específicas.

art. 3. Garantías y Seguridades Técnicas

3.1. De conformidad con el Art. 16 del Reglamento, el Estado garantiza que en el Estado ni ninguna Institución del Estado soberano, disminuya ni afecte en ninguna forma los derechos de los Inversores o de la Empresa Receptora de conformidad con las garantías específicas y generales establecidas en este Contrato de Inversión y en los Acuerdos del Proyecto.

art. 4. Garantías y Seguridades Económicas

El Estado otorga a los Inversores y a la Empresa Receptora las siguientes garantías y seguridades específicas:

4.1. Estabilidad Jurídica Específica

4.2. Exclusión Empresa con Respeto a Asuntos Tributarios

4.3. Libre Recaudación o Reparación de Capital, Utilidades y Otros Pagos al Exterior

4.4. Exportación, Importación y Comercio Exterior

4.5. No discriminación

4.6. Propiedad y no Expropiación sin indemnización

art. 5. Efecto del Contrato y Período de Efectividad

5.1. El contrato entrará en vigencia en la Fecha Efectiva, y se mantendrá durante todo el plazo de vigencia del Contrato de Concesión y hasta que el Contrato de Concesión sea válidamente terminado de conformidad con sus términos.

5.2. La exención sobre Asuntos Tributarios se mantendrá vigente por un plazo mínimo 20 años contados desde la Fecha de Suscripción.

5.3. El Ministerio de Industrias Comunicacionales y Postas informará al SRI dentro de los ampliaciones del plazo de establecida anterior.

art. 6. Arbitraje - El arbitraje tendrá lugar en los Estados Unidos de América, para que en parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras.

art. 7. Indemnización - El Estado indemnizará y mantendrá indemne al Inversor y a la Empresa Receptora, por todos los Daños y Perjuicios que se relacionen a:

(a) cualquier infracción por el Estado o por cualquier Institución del Estado, ya sea directa, de cumplimiento de las obligaciones del Estado bajo este Contrato de Inversión,

(b) cualquier incumplimiento por cualquier Institución del Estado, ya sea directa, de cumplimiento de las obligaciones asumidas por dicha Institución del Estado bajo cualquier Acuerdo del Proyecto;

(c) el incumplimiento de algún Tratado Político.

Fideicomiso Mercantil Quipon Oaxaca Trust - El 24 de marzo del 2006, se firmó el Contrato de Fideicomiso Mercantil de Administración y Gestión (Fideicomiso Mercantil Quipon Oaxaca Trust), un resumen del contrato es como sigue:

Constituyentes:

- Corporación Quipon S.A.
- CORPAQ

Beneficiarios:

- Export Development Canada (EDC)
- Export Import Bank of the United States (Exim. Bank)
- Inter-American Development Bank (IDB)
- Overseas Private Investment Corporation (OPIC)
- La Sociedad Nacional de Fomento Económico (Agente Colateral en el Exterior)

Patrimonio fideicomiso - Forma parte del patrimonio neto como lo siguiente:

- Títulos los derechos de cobro del Proyecto presentes y futuros de propiedad de la gestoraria y de propiedad de CORPAQ con respecto a la parte ejercitada por ella.
- Títulos los documentos de crédito y garantía presentes y futuros de la gestoraria y cualquier entidad que ellos generen.
- Todos los fondos depositados eventualmente en las cuentas locales y todos los fondos extranjeros en los distintos sistemas de ahorro, otras cuentas presentes y futuras de la gestoraria mantendrán en cualquier institución financiera en el Exterior.
- Además, el patrimonio del Fideicomiso local incluye todas las sumas de dinero y valores ya sea que se devoren o no del patrimonio del Fideicomiso local.
- Los activos locales del proyecto entregados a título de fideicomiso mercantil.

Obligaciones fideicomiso - El régimen del fideicomiso local es la cumplida de un patrimonio neto como para garantizar el pago total y el cumplimiento de las obligaciones.

Un resumen de los estados financieros del fideicomiso es como sigue:

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	(en miles de U.S. dólares)
Activos corrientes:		
Cuentas corrientes en bancos locales	5,134	5,134
Cuentas por cobrar de clientes, neto	1,167	438
Otros	18	-
Total activos	6,319	5,572
 Patrimonio y total	6,319	5,572

Acuerdo de Fideicomiso Común - Con fecha 23 de mayo del 2006, Quipon firmó un acuerdo de fideicomiso común para iniciar la etapa de financiamiento con Overseas Private Investment, Inter-American Development Bank, Export - Import Bank of The United States y Export - Development Canada (entidades encargadas de financiar la construcción del nuevo anfiteatro) y el ABN Amro

Bueno N.V., en su calidad de agente facilitador y administrador. Este acuerdo establece entre los prestatarios a aplicarse en los desembolsos, garantías, pagos, mecanismos de pago, regreso, calendario de remanente, fijación de los tarifas y otros aspectos monetarios.

Los prestatarios están garantizados con los Fondos Reserva del proyecto para lo cual se ha constituido un fiduciario como respaldo, entregado a los prestatarios en el efecto.

Centro de control con Aeropuerto Munich - El centro incluye las siguientes actividades que deben ser desarrolladas por Aeropuerto Munich: Revisión, ajuste y corrección del Plan de Transición de Quitoport, implementación de la versión final del Plan de Transición de acuerdo con la plataforma de disponibilidad operacional y funcional del aeropuerto (ORAT) proporcionada por el aeropuerto de Munich, que ha demostrado ser efectiva en 25 Proyectos de Transición de Aeropuertos alrededor del mundo.

Aeropuerto Munich tiene la revisión y fijación los componentes el Plan Logístico y de Transferencia que DHL presentará a Quitoport a principios del 2012.

Aeropuerto Munich planificará y supervisará la ejecución de las acciones operativas antes de la apertura del Nuevo Aeropuerto.

Aeropuerto Munich se establecerá en Quito de acuerdo a un cronograma establecido y acordado, con el fin de apoyar las actividades de la transición e implementación del plan de tránsito de Quitoport, ADC & HAN, agencias gubernamentales y operadores comerciales al Nuevo Aeropuerto de Quito.

Centro con DHL - Quitoport firmó un acuerdo con DHL, para preparar el plan de logística y transferencia al Aeropuerto Mariscal Sucre al Nuevo Aeropuerto de Quito.
DHL deberá presentar a Quitoport el mencionado plan a principios del 2012. El plan incluirá una lista de los principales puntos intermedios, incluidos organismos gubernamentales, operadores comerciales, proveedores de servicios, los autoridades de transporte, etc., con el rol que cada uno de ellos representa en el proceso de logística y transferencia.

Una evaluación de la ruta de avión para plenear el plan de transición del equipo especializado y el material para el Nuevo Aeropuerto.

Una aproximación a los clientes potenciales para lograr fuera de la lista de proveedores los materiales y equipos que deben ser trasladados al Nuevo Aeropuerto de acuerdo a prioridades y crear un cronograma.

Acuerdo de Desarrollo de Fase - Frecuentemente el 24 de enero del 2011, entregar el proceso de desarrollo de todos los recursos en cuenta del fiduciario y las instrucciones para la transición a los cierres de los contratos durante la operación del ATMS y la Municipalidad y los cierres de los comunicados después de la apertura del Nuevo Aeropuerto de acuerdo al AAE.

El punto anterior es el resultado de la negociación que entra en vigor, como se describe a continuación:

Acuerdo Maestro de Comunicamiento y Restrucción

Los Proyectistas, Quitoport y los Patrocinadores firmaron un Acuerdo Maestro de Comunicamiento y Restrucción el 5 de febrero del 2011, para reestructurar las condiciones de financiamiento y actualizar las obligaciones contractuales del presente.

Los principales términos del documento son los siguientes:

- Liberar US\$11.603.631.03 de la reserva de Fondos restringidos.
- Liberar un monto de US\$22.244.424 al comercio que contienen los (i) US\$22.048,100 por pagos aprobados y certificados de avance por el periodo del 1 de agosto del 2009 al 31 de noviembre del 2010; y (ii) US\$22.442.349 como pago anticipado de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Construcción.
- Congregación de pagar US\$3 millones como bonoario de retrocedibilidad a los Proveedores.
- Dividir el total de Dívida Senior en dos tramos. Tramo A: los montos desembolsados desde la fecha de crédito inicial hasta julio de 2009 (fecha posterior) por la suma de los US\$244.280.389, y el tramo de desembolsos B que se harán a partir de agosto de 2009, y hasta el final del periodo de acuerdo a la disponibilidad de cada Banco en la cantidad de US\$126.163.562. Cada tramo tiene planes de pago ligeramente diferentes.
- Interrumpir las obligaciones para la contribución de la vía de acceso por los costos del equipo de seguridad, con el fin de evitar el derrame de la contribución de la vía de acceso (US\$10 millones) para pagar el equipo de seguridad.
- Cuádruple incremento en el precio del servicio debido al Nuevo Precio deberá ser pagado por Quiport con los fondos monetarios entregados por las patrocinadoras para cubrir dicho incremento al precio del servicio.

Acordado de Alianza Estratégica

Declarado efectivo el 4 de febrero del 2011, y con ello la efectividad de los documentos firmados incluyendo el Acuerdo de Alianza Estratégica.

El 24 de diciembre de 2011, el Consejo Municipal emitirá la Ordinanza 111 publicada en la Gaceta Oficial (GO) número 218 del 8 de enero de 2010, estableciendo los recursos para el proyecto.

El 5 de febrero de 2011, para cumplir con el Acuerdo de Alianza Estratégica, Quiport registró la constitución recibida por el Municipio, referenciada a los ingresos regulados, que representa el efectivo recibido por el Fideicomiso menos los gastos de operación facturados por Quiport mensualmente. Al 30 de septiembre del 2012, la Corporación no ha recibido una confirmación formal de los cambios realizados por el Municipio como constancia.

Convenio de Revendición de Tierra

Quiport y la Municipalidad firmaron un Acuerdo de Revendición de Tierra el 24 de enero del 2011, el principal compromiso de ese acuerdo es designar a Quiport como Agente de Revendición de las Tierras Aeronáuticas Reguladas. A partir del 8 de febrero del 2011, el Fideicomiso de Revendición quedó a cargo de acuerdo al Convenio de Revendición de Tierra.

Convenio de Operación Free Zone

Con fecha julio 30 del 2012, Quiport y Alianza DV Ecuador S.A. firmaron un contrato en el que se acuerda la entrega del espacio aéreo "duty free" en el NAIQ para su construcción y operación conforme al acuerdo. El contrato tiene una duración de 12 años a partir de la apertura del NAIQ.

Aeromé D.F. Estadística pagó 1.7652.5 millones como honorario de la transacción y deberá pagar después de la apertura del NAQ, 1.950 millones como arriendo anticipado.

26. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2012, las siguientes garantías han sido establecidas en el contrato de arrendamiento:

Una Garantía de Fiel Cumplimiento de 1.95 millones emitida por Proyectos a nombre de la CORPAQ con fecha de expiración al 28 de enero del 2013.

27. SEGUROS

Un detalle de los principales políacos al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

Polaco	Talón Asegurado (en miles de U.S. dólares)	Resumen/Asegurado
Todo riesgo	600,131	Garantía por todo riesgo relacionado con el NAQ
Responsabilidad del empleador	29,000	Responsabilidad de acuerdo respecto cumplimiento de obligaciones del personal.
Terrorismo y sabotaje	600,131	Terrorismo en el evento de un incidente en el NAQ.
Propiedad	230,000	Contrato de multiriesgo para los activos en el Aeropuerto Internacional Manuel Sáenz.
Responsabilidad del Operador del Aeropuerto	1,000,000	Responsabilidad del Operador en el MSIA y en el NAQ.
Catastrofe	871,000	Poliza multi-riesgo por daños de propiedad en el NAQ.

28. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Dentro al 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 30, 2013) no se registraron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto significativo en los estados financieros.

29. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2012, corresponden al total de cuentas por cobrar pendientes de recuperación relacionadas con los ingresos regulados por los servicios prestados a los clientes adscritos en razón de que Odebrecht está actuando como agente recaudador de la Municipalidad desde febrero 1 del 2011.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta de Directores y autorizados para su envío el 8 de febrero 8 del 2013.
